



# Varios

## Comisión Nacional de Telecomunicaciones

### RESOLUCION NR009/00

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL). Comayagüela, municipio del Distrito Central, veinte y cuatro de febrero del año dos mil.

CONSIDERANDO: Que es atribución de CONATEL establecer, entre otras, las tasas y demás sumas que deberán pagar al Estado los diferentes operadores de servicios de telecomunicaciones.

CONSIDERANDO: Que la Resolución NR003/99 de fecha 18 de marzo de 1999, establece la tarifa por el Derecho de Permiso para el Servicio de Radionavegación.

CONSIDERANDO: Que en la actualidad CONATEL, no tiene definidas las tarifas del Canon Radioeléctrico aplicables a los operadores del Servicio de Radionavegación Aeronáutica.

CONSIDERANDO: Que es necesario definir las tarifas del Canon Radioeléctrico que se aplicarán para el caso de atribución de frecuencias para la operación de los sistemas del Servicio de Radionavegación Aeronáutica.

POR TANTO,

Esta Comisión Nacional de Telecomunicaciones, haciendo aplicación de los Artículos 14, 20 y 30 de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones; 51, 56, 57, 173 y 181 del Reglamento General de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones; 83 y 84 de la Ley de Procedimiento Administrativo; y 120 de la Ley General de la Administración Pública.

### RESUELVE:

PRIMERO: Establecer el pago anual del Canon Radioeléctrico por atribución de frecuencias para la operación de los sistemas del Servicio de Radionavegación Aeronáutica, en las bandas atribuidas en el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias para dicho Servicio, conforme a lo siguiente:

Canon Radioeléctrico por estación fija	=	Lps.	x	Número total de frecuencias usadas en la estación fija.
		5000.00		

SEGUNDO: El Canon Radioeléctrico se pagará por adelantado en la fecha de aniversario de la notificación de la autorización correspondiente para el uso del espectro Radioeléctrico.

TERCERO: La presente Resolución entrará en vigencia el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.  
NOTIFIQUESE.

NORMAN ROY HERNANDEZ  
Presidente CONATEL

MARIO SALVADOR MARTINEZ V.    AMILCAR SANTAMARIA  
Comisionado Propietario por ley    Comisionado Propietario  
CONATEL    CONATEL

DANTE ARIEL MOSSI R.  
Comisionado - Secretario  
CONATEL